



INFORMACION DE LA SIP N 2124/79

DIALOGO DEL PRESIDENTE DE LA NACION
CON LOS HOMBRES DE PENSAMIENTO FORMOSINOS

Señoras: la presencia del Presidente de la Nación en el día de hoy en la Provincia de Formosa, responde, como en otras circunstancias, a la necesidad que siento de tener un contacto directo y personal con el interior del país a lo largo de todas sus provincias. Esto ha motivado ya otros viajes similares, pero quiero dejar en esta oportunidad constancia de que este viaje tiene una particular significación; por ello, su objetivo ha sido distinto de otros anteriores, y sus actividades también han sido distintas.

El Presidente de la Nación está hoy en Formosa por que ha querido tener una impresión "de visu" respecto del problema que aqueja a esta provincia como consecuencia de un hecho producido por la naturaleza: la inundación.

Alguien podrá con justicia preguntarse por qué el Presidente viene ahora y no vino antes? Quiero en esto ser muy justo, porque Formosa, los formosinos y el gobierno de la provincia tienen capacidad más que suficiente como para hacer frente a los problemas locales. Esto no quiere decir que el Ejecutivo se haya desentendido de estos problemas. A través del Ministerio del Interior, por un lado, y el Ministerio de Bienestar Social, por el otro, estuve permanentemente informado de la evolución de los acontecimientos y de cómo marchaban los re-

querimientos. Pero tenía plena confianza en el Gobierno de la Provincia y en los habitantes de Formosa, y ^{que} ellos, de común acuerdo, podrían resolver por sí los problemas iniciales.

En este momento, que es la oportunidad de evaluar lo ocurrido, de separar lo dañado y de proyectarse hacia un venturoso futuro, si he querido venir acá, repito, para tomar una impresión "de visu" sobre el terreno y resolver, en consecuencia, con la mayor ecuanimidad.

El Señor Gobernador días atrás hizo una exposición en Buenos Aires frente al Gabinete Nacional para evaluar puntualmente -digo puntualmente en el sentido del detalle- los problemas ocasionados a Formosa por la inundación. El Gabinete Nacional ha estudiado las presuntas soluciones en el plano de la teoría, las ha hecho conocer al Ejecutivo y con esas soluciones, así, en esos diálogos, hemos venido a ver el problema en su realidad.

Durante todo el día de hoy quien habla tuvo oportunidad de recorrer las zonas afectadas, y su equipo de trabajo junto con el equipo gubernamental trataron de compatibilizar las legítimas aspiraciones del gobierno y del pueblo de Formosa, y también las reales posibilidades del país para hacerles frente. Y al decir las reales posibilidades, lo digo porque creo que debe ser responsable en el gobierno de la Nación. Y esto me impone ver a la perspectiva global de toda la Nación, cuál es la prioridad en que el gobierno nacional ha de concurrir con mayor o con menor premura, según las circunstancias que se viven.

En ese espíritu de equidad y de respeto por quien en este momento sufre, esa emergencia me ha hecho presente aquí para que con responsabilidad pueda dar algunas respuestas a las necesidades planteadas.

A efectos de facilitar la tarea de ustedes, tan pronto termine esta conferencia de prensa les será entregado un texto

con todas aquellas medidas que el gobierno de la Nación ha acordado con el gobierno de la provincia poner en práctica para solventar las dificultades creadas por la inundación.

No obstante, creo conveniente, sin perjuicio de ese entrega por escrito, hacer presente ante esta audiencia cuáles son fundamentalmente los apoyos que la Nación va a prestar a la provincia, leyéndolos rápidamente.

- 1.- La Brigada de Emergencia de la Nación, actuará juntamente con la provincia en el operativo sanitario en islas, riberas y barrios a requerimiento de la provincia.
- 2.- Se firmará un convenio entre el M.S.S. y la Provincia, a los efectos de atender la refacción y equipamiento de salas de primeros auxilios por un monto de 400 millones de pesos.
- 3.- Se reforzará con 600 millones de pesos el programa social nutricional de la provincia.
- 4.- Se ampliará el cupo FOMAVI en la suma de 1.600 millones de pesos a los efectos de que se construyan nuevas viviendas en lugar de reparar las precarias existentes y deterioradas con motivo de las inundaciones.
- 5.- Serán concedidos los cupos correspondientes para el plan de emergencia de relocalización de los damnificados por la inundación en Formosa Capital y Clorinda, una vez que la provincia efectúe la presentación correspondiente de acuerdo a lo establecido en las Actas firmadas oportunamente.
- 6.- Se conceden 1.000 millones de pesos del Programa de Emergencia y Catástrofe como apoyo financiero para atender las necesidades a familias afectadas por la inundación.
- 7.- Se otorgó un subsidio de 100 millones de pesos para el Mercado Artesanal de la ciudad de FORMOSA.
- 8.- La solicitud de Crédito Asistencial para financiar bienes de consumo y de capital y subsidios generadores de fuentes de trabajo sólo podrán ser atendidos en parte, en tanto y cuanto nuevas contingencias (emergencias y catástrofes) que puedan repetirse en el país, no agoten totalmente la partida presupuestaria respectiva. Se recomienda a la Provincia volver sobre el particular dentro de los próximos 60 días.

- 9.- La Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas ratifica el compromiso asumido en relación con el requerimiento del Sr. Gobernador de la Provincia de proveer 2.000 metros lineales de rieles en desuso, de 50/70 Kilogramos/metros con más los correspondientes esclusas y balizas de vinculación, con destino a su empleo en la construcción de tramos y puentes soldados, para su empleo en salvar el paso de arroyos y desagües en caminos de la red provincial.
- El material descrito será entregado por la empresa Ferrocarriles Argentinos sobre vagón en Buenos Aires, con destino a los asentamientos de las Unidades de Ingeñeros en las localidades de Goya y Santa Teresá don de el material será elaborado. La Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas toma a su cargo la provisión de los referidos materiales; El Ministerio del Interior correrá con el flete.
- 10.- La Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas asume el compromiso de instruir a la Empresa Ferrocarriles Argentinos para que preste efectuando el transporte de agua en vagones, a las poblaciones ubicadas a lo largo de la línea Fornsos- Emboscación en la medida que las condiciones de emergencia lo requieran. El Ministerio del Interior asume por su parte el compromiso de saldar la deuda pendiente de la provincia con Ferrocarriles Argentinos por servicios prestados y por los que se sigan prestando.
- La deuda pendiente de pago se estima en \$ 75.000.000 y los servicios a prestar en lo que resta del presente ejercicio de 1.979 se aprueba en 115.000.000.-
- 11.- En relación con el deterioro por la inundación de la línea eléctrica de media tensión (13,2 KV) existente entre Clorinda y Puerto Pilcomayo se impartirán instrucciones a la Empresa Agua y Energía para que en un plazo de 30 días se tomen las disposiciones necesarias para que, en cuanto las condiciones del lugar lo permitan, se inicien los trabajos de reconstrucción y acondicionamiento del tramo de línea mencionado.
- 12.- En la fecha se suscribe entre el Sr. Gobernador de la Provincia y el Señor Secretario de Estado de Transporte y Obras Públicas el convenio por el cual la Secretaría participa en la financiación del edificio y playa para la Estación Terminal de Omnibus de la ciudad de Fornsos, con un aporte correspondiente al presente ejercicio de \$ 300.000.000.-

- 12.- La Secretaría de Estado y Obras Públicas ha hecho conocer y ha adoptado las disposiciones pertinentes para constituir la delegación de la Dirección Nacional de Transporte Terrestres en la ciudad de Clorinda, a efectos de desempeñar las funciones de organismo de Fiscalización de los Servicios Internacionales que transitan por dicho paso fronterizo, actuando coordinadamente con los restantes organismos oficiales que operan en la zona.-
- 13.- La Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas asume el compromiso de garantizar, a través de la actuación de Vialidad Nacional el mantenimiento del tránsito permanente, a través de los tramos // de la red troncal existente en la provincia (R.N. Nº 11; Nº 21; Nº 22 Nº 30 y Nº 35) reparando pavimentos y obras de arte y restableciendo terraplenes afectados por la inundación.- Asimismo se mantendrá la transitabilidad y operatividad de los accesos al puente internacional San Ignacio De Loyola; Puente Cal y / acceso a Puerto Pilcomayo, incluyendo rehabilitación y mejoramiento de las rasas de acceso al embarcadero de balsas y playa de maniobras.-
- 14.- La Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas confirma la adjudicación y próxima iniciación de los tramos de rutas nacionales Nº 21 (Sección Empalme Ruta Nacional Nº 93-Estación del Campo) y Nº 30 (Sección Empalme Ruta R.F. Nº 9-Riacho El Salado y Puente / sobre Riacho El Salado y Riacho Negro).-
- 15.- La Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas confirma la ejecución de las obras de conservación mejorativa comprendidas en los planes de emergencia Nº 1 y Nº 2, programadas para la provincia, a saber:
- | | |
|------------|---|
| R.N. Nº 35 | Sección Em. 1377-Em.1380 |
| R.N. Nº 35 | Sección Em. 1335-Em.1342 |
| R.N. Nº 11 | Sección Formosa-Puerto Pilcomayo |
| R.N. Nº 11 | Sección Puerto Velaz-Formosa |
| R.N. Nº 22 | Sección Empalme Ruta 11-Laguna Blanca.- |
- 16.- En la fecha, el Tesoro Nacional ha atendido la totalidad de las partidas presupuestarias pendientes de pago.-
- 17.- Se hallan en estudio las reservas de gas en Salta a fin de considerar un segundo gasoducto del norte con un trazado que se acerque al litoral mesopotámico. En caso de justificarse la realización de dicha obra la provincia de Formosa sería abastecida con gas natural a través de un ramal de ese gasoducto.-

18.- El señor Presidente de la Nación, en razón de la situación de emergencia que atraviesa la provincia de Formosa a dispuesto reformar su presupuesto del año en curso con \$ 2.000.000.000.- Asimismo ha dispuesto que el Gobierno Nacional contemple los refuerzos presupuestarios para el año 1960, en función de las necesidades de la provincia motivadas por la situación derivada de las inundaciones.-

Señoras: hasta aquí les anuncio producto de esta jornada de trabajo entre el equipo de la provincia y el equipo de la Nación. Creemos que estas, sin solucionar definitivamente los problemas, son todas aquellas aportes que justa y responsablemente la Nación puede poner a disposición de la provincia.

Nos vamos, en consecuencia, con la sensación del deber cumplido. De haber acompañado a los formosenses en esta jornada de trabajo a través de todas sus vicisitudes y a través de todas sus peticiones. Nos vamos con la sensación de haber cumplido en cuanto a que hemos aportado a la provincia algunas soluciones materiales. Nos vamos, también, con la sensación del deber cumplido, porque nos llevamos en la mente y en el corazón el cálido recibimiento y acompañamiento que el pueblo de Formosa nos ha brindado.

Señoras: como término de esta visita, si en lo expuesto quedaron aspectos que puedan significar inquietud para las señoras periodistas locales, con la sola limitación de el tiempo, estoy dispuesto a responder algunas preguntas.

PERIODISTA.- Señor Presidente: deseo saber si se construirá la obra de embalse del riacho El Portaflo; si el Gobierno de la Nación tiene prevista esa construcción, porque entiendo que ha habido una licitación y se ha sido adjudicada.

Sr. PRESIDENTE.- Comprendo la legitimidad de esta pregunta dada la importancia y la trascendencia que esa obra representa

para Pinaros. Justamente, por ser una obra con una gran expectativa, una obra que despierta un gran interés, queremos ser responsables en su terminación o en su suspensión. No obra con estas expectativas ni en pro, ni en contra. Hemos tenido oportunidad de cambiar impresiones anteriormente con el señor Gobernador en la visita que nos hizo-

//re; hemos estado trabajando sobre el particular y hemos llegado a algunos puntos de aproximación en el problema, pero hay que completar algunos estudios. Quisiera ser totalmente responsable en esto, por eso le pido que me excuse de ser más preciso, porque la obra está en estudio.

PERIODISTA .- Señor Presidente: en la última visita del Subsecretario de Agricultura, los periodistas locales le consultamos sobre cuál sería la posibilidad de que la ciudad de Pinaros y su área de influencia también sean incluidas dentro de las tessituras de las áreas de frontera. ¿Qué posibilidad habría al respecto?

Sr. PRESIDENTE.- Haciendo uso -como dije- de mi responsabilidad, debo decirle que en principio eso resulta imposible y tengo las razones para así exponerlo. Entendemos que la declaración de un área de frontera responde a un principio de fijar una prioridad con respecto a otras zonas del país y, consecuentemente, tener un trato preferencial.

///

Es decir, una suerte de promoción. Si la promoción se generalizase de una manera irracional, prácticamente, no habría promoción. Porque, justamente, el sentido de la promoción existe en la medida en que se apliquen esas políticas promocionales. Si utilizamos en todo los beneficios de la promoción, ésta perdería su sentido y, en consecuencia, se perjudicaría el que la necesita, quien quedaría nuevamente, desprotegido. Sería un círculo vicioso y un cuento de nunca acabar. Pensamos que no hay elementos de juicio para hacer esa aplicación, que es de fondo pero que está en los límites de lo justo. Eso sí, que sea un ejemplo de prioridad a diferencia de otras cosas que ya la tienen. Por el momento, no se está considerando favorablemente esa iniciativa.

FERRICISTA.- Señor Presidente, supongo que en el sobrevuelo que usted hizo por distintas zonas de la ciudad habrá observado un puerto en ruinas. Es una vieja aspiración de Formosa utilizar de vía navegable un río tan importante como el Paraguay, porque hace por lo menos tres años que no viene nadie del área responsable. A pesar de haberse prometido la reactivación del puerto con una construcción. Incluso, a manera de información le digo que se trajeron elementos para iniciar la construcción pero luego ^{fuera} llevados a Corrientes. Mi inquietud, es si figura en alguna de las promociones del Gobierno Nacional.

Sr. PRESIDENTE.- Quisiera extenderme un poco sobre su pregunta. En primer término pienso, a título personal, que la Argentina desaprovecha sus aguas navegables interiores, a sea, los ríos Paraná, Uruguay y Paraguay.

Estos ríos están llamados a brindar realmente, -si lo hacemos racionalmente-

hacemos racionalmente- un transporte económico para la salida de la producción regional hacia otras provincias como Santa Fe y Buenos Aires. En tal sentido, todo lo que signifique promover el tráfico comercial fluvial de estos ríos. Este tema, siempre va a encontrar de nuestra parte, alguna prioridad. El abandono, nos ha hecho caminar con cierta cautela, siempre en función de prioridades. En tal sentido, se han ido reparando una serie de puentes hacia el sur, llevando la navegación todo lo más aliente que sea posible.

Se ha planteado la posibilidad de terminar con las crecientes del río en el Puerto de Formosa. Pensamos, en principio, que en la ubicación actual, la acción del río es tan destructiva que no pareciera razonable mantener dicho emplazamiento del puerto ya que queda subyacente la defensa de la costa con respecto a la ciudad.

Hay una idea bastante concreta de traslado del puerto, para que esté preservado de la erosión de las aguas y así hacer un puerto de la dimensión requerida. Pensamos, incluso, habilitar un atracadero de barcasas lo que podría ser suficiente para aprovecharlo. No es intención que quede así, a lamentar, en la expresión teórica sino que hay una comisión que está estudiando la factibilidad, la que más o menos en 7 meses se tiene que expresar sobre el particular, con el fin de definir si el traslado del puerto es conveniente o no y qué tipo de puerto sería el apropiado para el nuevo emplazamiento. No queda descartado, sin embargo, la posibilidad de que permanezca en ese lugar dicho puerto a pesar de que a primera vista pareciera que no.

El estudio se está haciendo en el CFI y en siete meses -repito- vamos a tener el primer resultado. A partir de allí habría que ver el problema de la financiación, pero ya tendremos un dato cierto; en que lugar y que tipo de puerto necesitamos en el nuevo emplazamiento.

PERIODISTA.- Señor Presidente! usted hizo referencia a la importancia de nuestros ríos y quisiera hacerle una pregunta relacionada con un tema vinculado a él provincia. La provincia de Corrientes viene realizando desde tiempo atrás una campaña en la que se inserta un eslogan muy particular: "Corrientes, el triángulo del futuro", donde se incluyen, justamente, tres obras importantes: Yacaré, Salto Grande y Paraná Medio.

Quisiera conocer qué importancia le atribuye el Presidente de la Nación, precisamente a esta última obra, el Paraná Medio, considerada por algunos sectores de la vida estudiantil como prioridad uno.

Dr. PRESIDENTE.- Con todo gusto, pero acépteme primero una explicación. Sin menoscabo de las demás provincias, yo quisiera, en lo posible, tener los problemas locales porque, justamente, he venido a ver a la Provincia de Formosa. D, todas maneras, voy a contestar a su pregunta...

PERIODISTA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Dr. PRESIDENTE.- ... porque tiene un carácter de trascendencia nacional que no quisiera dejar marginado.

Usted habló de tres obras fundamentales. Una que yo creo que es ocioso hacer algún comentario, porque es una realidad: Salto Grande. Está terminada la obra; su primera turbina fue puesta en funcionamiento en el mes de junio de este año y ya está produciendo energía que fundamentalmente es consumida en este momento, por un problema de emergencia, por la República Oriental del Uruguay. Pensemos que a corto plazo podremos en funcionamiento la segunda turbina, con lo cual podremos decir que esta obra ya no es sólo expresión de deseos, sino una realidad, producto de un buen entendimiento entre dos pueblos amigos que son la Argentina y el Uruguay.

Con respecto a Paraná Medio, es un proyecto que está bastante avanzado, pero no pasa todavía de la etapa de estudio.

Con respecto a Yacyreté, es una obra binacional que afecta a la región y que merece todo nuestro sacrificio y toda nuestra atención. Así lo he expresado más de una vez y, por lo que no decirlo, el Paraguay lo ha hecho también presente.

Por un problema de responsabilidad entiendo que hemos tenido que ajustar cada vez más los estudios para llegar a una solución lo más adecuada posible. No creo equivocarme al pensar que ya podemos decir que Yacyreté es una realidad desde el punto de vista de la decisión de ambos gobiernos de llevarla a cabo sobre la base de una solución concertada. De no hallar alguna cosa imprevista, al promediar esta semana pensamos, Dios mediante, que esta expresión que yo acabo de manifestar se pueda concretar en documentos firmes y definitivos.

PERIODISTA.- Señor Presidente: esta provincia ha sufrido las alternativas penosas de la falta de garantía para la propiedad. El Gobierno de su Excelencia, por conducto del señor Gobernador, General Colombo, ha restablecido en plenitud ese derecho de propiedad y está privatizando la tierra pero se encuentra en su plan de extensión de la frontera agropecuaria de la provincia con el problema del vinal. Puede su excelencia alertarnos si hay alguna solución encaminada a extirpar esta plaga que limita la extensión de la frontera agropecuaria de la provincia?

Sr. PRESIDENTE.- Ante todo quiero reiterar que es vocación y decisión de la Nación, hacer la frontera agropecuaria, tratándose de incorporar nuevas tierras a la economía del país. En ese sentido, fundamentalmente, las provincias del noreste tendrán que aprovechar la tierra sobre la base de entrega de títulos a particulares para que éstos los trabajen. Esta inquietud está dentro de toda esa idea.

En el caso particular de esta provincia y del Chaco, es decisión de la Nación y de la Provincia de Formosa que se ve interrumpida por este flagelo que es el vinal. Como usted bien dice, se han hecho muchos intentos de aradicarlo sin éxito. Es por eso que estamos buscando una forma más original. Como los que están aplicados al tema no han dado aún detalles al respecto, no quisiera crear la sensación de que todo se está haciendo y nada se realiza, pero estamos buscando la forma de industrializar el vinal ya que, si así fuera, todos lo cortarían. Estamos orientados hacia esa solución y los estudios están bastante avanzados. Por eso, se pensó que el vinal, lejos de ser una plaga puede convertirse en una fuente de riqueza para la Provincia de Formosa. Así lo espero.

ERRADIISTA.- Usted, a través de su exposición, nos deja la conformidad de que el Gobierno Nacional responde ampliamente a las expectativas de la Provincia, en el orden inmediato. Mi inquietud es si el Gobierno Nacional prevé planes a mediano y largo plazo para el readimensionamiento de la economía de la provincia teniendo en cuenta el déficit que ésta tiene de arrastre.

Sr. PRESIDENTE.- Si usted conoce el tema, sabe que está funcionando una Comisión para las Zonas Áridas, a través de la cual se planea implementar todas las medidas que, en el mediano y largo plazo, deben hacerse con vista a la reactivación de áreas agropecuarias potenciales damnadas en razón de la necesidad de desahogo previo o por carencia de agua. Esta Comisión está en el llamado de Zonas Áridas, porque las hay que no son zonas áridas pero que se incluyen en la misma porque no tienen desahogo.

Para llevar a cabo estos planes y poder incorporar esta tierras al acceso del ciudadano que las quiera trabajar. Este es un plan que interesa a Forquía en el mediano y corto plazo.

Con respecto un poco a la coyuntura de la zona, pensamos que no podemos dejar todo librado a que, produzca la inundación, busquemos sobre el límite de la posición la solución del momento. Es necesario verlo en el mediano y largo plazo, sobre el ordenamiento urbano de toda esta costa del Río Paraná afectado por las inundaciones.

No va a ser fácil pensar en la erradicación de este tipo de lugares y su reubicación, pero entendemos que un poco es el desafío del futuro de la provincia para estar al margen de estas contingencias que traen dolor e inseguridad a la familia fernoseña. Comprende que no va a ser fácil abandonar la tierra donde está uno ubicado; siempre significa un desprendimiento ^{disiento} emotivo, pero es el caso de obligar a la razón. El Gobierno de la Provincia tiene un reconocimiento hecho en ese sentido, y tiene la decisión de ayudar en ese traslado para que esta, que es una emergencia, deje de serla de hoy en más. Ello no quiere decir que se abandonen las zonas fértiles; estas fuentes de trabajo no se pueden dejar de considerar, pero no deben ser lugares de habitación. Si la emergencia afecta lo será en el aspecto económico pero no en el social y, fundamentalmente, en el familiar.

Yo he tenido oportunidad de recorrer hoy algunos de los centros de cruceados y, evidentemente, el afán de la provincia es mantener la unidad familiar. La familia está reconstituída aún en esta situación penosa. Pero el adoleo de esa familia está viviendo como tal. A ellas queremos -- darles un futuro mejor y una de las formas de hacerlo es preservarlas de esa contingencia.

PERIODISTA.- Señor Presidente: sabemos que su tiempo ha expirado, pero quisiéramos retenerle toda la noche.


Asumo un poco la voz de los periodistas de Fernoseña y los de la región para agradecerle este diálogo que usted ha establecido con nosotros. Muchas gracias y feliz regreso.

Sr. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señores. Yo, a cambio de este tan cordial saludo suyo, le voy a responder en una forma más utilitaria; les voy a pedir que no permitan que haga uso de ustedes pero con una noble misión. Y es que a través de los

modelos que cada uno de ustedes maneje hagan llegar a todo el pueblo formoseño un más sólida salud en esta breve permanencia en la zona y un más certera convicción de que el pueblo de Formosa, que es el más sufrido, podrá superar esta contingencia y le dará al resto de la nación el ejemplo de lo que una provincia joven, porque Formosa es joven, puede dar a las hermanas más viejas y será, justamente, un punto de inspiración, inclusive, para nuestra juventud. Porque la juventud necesita de modelos y Formosa, como provincia joven, puede ser un modelo para la juventud argentina, porque con entereza, con valentía y, por encima del dolor, con toda su potencia, estoy seguro que ha de superarse en esa lucha.

Saludos: muchos gracias.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1979.-


JUAN MANUEL DE ROSAS
 CAPITÁN GENERAL DE LA FUERZA ARMADA DE LA PATAGONIA
 COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA DE LA PATAGONIA